

Datos Generales

Gaceta N°:	8004
Fecha de la Gaceta:	13/04/1939
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	41
Fecha de la Norma:	05/04/1939
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE RESTABLECE LA VIGENCIA DE LA LEY 49 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1934 Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS DE CARACTER FISCAL.
Comentario:	A través del señalado Decreto, se restablece la vigencia de la Ley N°49 de 24 de diciembre de 1934, hasta el 31 de diciembre de 1939. Se establece la forma como se cobrará el impuesto creado por dicha Ley y se fija un impuesto sobre el valor del capital neto de personas naturales o jurídicas. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MEDIDAS FISCALES, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR.

Temas Relacionados

DECRETO
FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR
IMPUESTOS
MEDIDAS FISCALES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 41						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 41						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	52	23/05/1941	8524	30/05/1941	DEROGADO POR	La Ley 52 de 1941, deroga el Decreto 41 de 1939.
DECRETO	49	15/04/1940	8264	09/05/1940	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El ordinal h) del Artículo 5 y el Artículo 10 del mencionado Decreto fueron modificados por el Decreto número 49 de 15 de abril de 1940.
DECRETO	146 BIS	30/12/1939	8186	11/12/1939	PRORROGA DA SU VIGENCIA POR	La vigencia de este Decreto fue prorrogada por el Decreto número 146-bis de 30 de diciembre de 1939.
DECRETO	59	24/05/1939	8047	13/06/1939	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La presente Norma ha sido reformada en su Artículo 8, por el Decreto 59 de 24 de mayo de 1939.
DECRETO 41						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	49	24/12/1934	6965	28/12/1934	RESTABLECE LA VIGENCIA	Este Decreto restablece la vigencia de la Ley número 49 de 24 de diciembre de 1939.
LEY	29	11/02/1925	4580	25/02/1925	RESTABLECE LA VIGENCIA	Este Decreto restableció la vigencia de la Ley número 29 de 11 de febrero de 1925.

Jurisprudencia Constitucional
